

DOCUMENTO SOPORTE PARA LOS NO OBLIGADOS A FACTURAR

CUENTA DE COBRO

10:00 am
17-10-2024
Rad# 1377-2024

CONSECUTIVO	006
-------------	-----

DIA	MES	AÑO
17	10	2024

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ, IDENTIFICADO CON NIT 900.132.302
DEBE A:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA:		CÉDULA O NIT	CONTRATO No.
JOHN FREDY GARATIVO GARZON		80,149,023	CPS-034-2024
CUENTA BANCARIA NO.	TIPO DE CUENTA	ENTIDAD BANCARIA	CÓDIGO DE BANCO
0550470100205157	AHORROS	BANCO DAVIVIENDA S.A.	51

SERVICIOS DEL MES DE:	DESCRIPCIÓN	Vr. Total
JULIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR DE EVENTOS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ	\$4,153,800

PERIODO COTIZADO	PLANILLA No.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	VALOR DEL APORTE	VALOR PAGADO PLANILLA
JUNIO	7930538684	Salud EPS	\$ 216,500	\$513,100
		Fondo de Pensión	\$ 277,100	
		ARL	\$ 9,100	

PARA LOS EFECTOS LEGALES, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO:

Con el fin de dar cumplimiento al numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto único tributario 1625 de 2016 (modificado por el artículo 1 del Decreto 1808 de 2019), manifiesto bajo gravedad de juramento (marque SI o NO) que:

Para efectos de la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente establecida en el artículo 1.2.4.1.6 del Decreto único tributario 1625 de 2016, el cual aplica sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos provenientes de honorarios y compensaciones por servicios personales, declaro que:

SI / NO

NO

He contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad económica por un término superior a 90 días continuos o discontinuos.

NO

He contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad económica por un periodo inferior a 90 días, de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del DUT 1625 de 2016.

NO

De conformidad con el parágrafo 3 del Artículo 383 del Estatuto Tributario, autorizo se aplique una tarifa de retención en la fuente superior (tarifa 11%, 10%, 6%, 4% según aplique) a la determinada en el punto anterior (Depuración).

NO

Estoy inscrito como contribuyente del impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación – SIMPLE

NO

Soy responsable de IVA

JOHN FREDY GARATIVO GARZON
FIRMA DEL CONTRATISTA



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 80149023
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	JOHN FREDY GARAVITO GARZON	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO: BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 101 # 151 33 T14 APTO 104	TELÉFONO: 7576679
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades de las agencias de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7930538684	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: junio	PERIODO COTIZACIÓN: MES: junio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD: AÑO: 2024
DÍAS DE MORA:	56	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/09/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 885100181

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL					TOTALES	
					COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
800253055	230901	230901-SKANDIA OBLIGATORIO			1	\$ 283.400
SUBTOTAL:					1	\$ 283.400
SALUD						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.			1	\$ 221.400
SUBTOTAL:					1	\$ 221.400
CAJA DE COMPENSACIÓN						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
860066942	CCF24	CCF24-COMPENSAR			1	\$ 10.700
SUBTOTAL:					1	\$ 10.700
RIESGOS PROFESIONALES						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA			1	\$ 9.300
SUBTOTAL:					1	\$ 9.300

VALOR SIN MORA:	\$ 503.600
VALOR MORA:	\$ 21.200
TOTAL PAGADO:	\$ 524.800



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ
GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO: AP-GJC-MN-001-FM-023

VERSIÓN: 002

FECHA: 25/01/2023

PAG 1 DE 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

NOMBRE DEL CONTRATISTA	C.C. o NIT	PERIODO INFORMADO
JOHN FREDY GARATIVO GARZON	80,149,023	JULIO
CONTRATO No.	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR MENSUAL
CPS-034-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR DE EVENTOS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ	\$ 4,153,800

N°	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIA VERIFICABLE
1	Diseñar, ejecutar y evaluar la programación de los eventos culturales de gran formato, que hacen parte de la agenda cultural del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá.	Se diseñó la agenda de los diferentes eventos culturales de gran formato que se planean realizar IMCT durante la vigencia 2024. Se desarrollo el FESTIVAL SINFÓNICO	
2	Documentar las lecciones aprendidas y las buenas prácticas desarrolladas en cada uno de los eventos, así como establecer las oportunidades de mejora una vez realizado este proceso.	Se realizó la evaluación del evento la primer semana de Agosto	
3	Plantear e implementar estrategias de comunicación efectiva con los operadores a cargo del desarrollo técnico de los eventos a fin de garantizar el cumplimiento efectivo de estos, mediante el apoyo a la supervisión de los contratos inherentes al desarrollo de los eventos institucionales.	Se realizó el acompañamiento respectivo en cada uno de los requerimientos al operador, en aras de garantizar el cumplimiento del objeto del contrato.	
4	Establecer acciones tendientes a la coordinación del equipo logístico en el desarrollo de los eventos institucionales garantizando la calidad en la prestación del servicio.	Se establecieron procesos que fortalecen la mecánica efectiva en la coordinación del equipo logístico para garantizar la calidad en la prestación del servicio.	
5	Establecer y mantener relaciones con organismos e instituciones culturales y turísticas a fin de gestionar recursos para el desarrollo de los eventos de gran formato de la entidad.	Se han establecido relaciones con los siguientes organismos e instituciones: A través de la dirección y la administración del centro cultural se realizan a ercamientos con el viceministerio de cultura, sonidos para la construcción de paz, nueva filarmnia, mass music, universidad Sergio Arboleda, yamaha musical, accompass, musical cedar entre otras entidades tanto del sector publico como privado	
6	Gestionar y coordinar los procesos de convocatoria y participación de artistas invitados a los eventos culturales desarrollados por la entidad.	Se desarrollaron las invitaciones a cada una de las entidades que participaron con el mejor talento de cada municipio invitado para conformar la Orquesta Sinfónica Regional	
7	Proyectar y gestionar el envío de las invitaciones a artistas y agrupaciones participantes de los eventos institucionales, así como realizar seguimiento a la confirmación de estas.	Se enviaron las invitaciones y generalidades del evento a diferentes centros culturales, escuelas de formacion y entidades para promover la conformación de la Orquesta Sinfónica Regional	
8	Proyectar y hacer seguimiento a los procesos de promoción y divulgación de los eventos institucionales de la entidad.	Se desarrolla plan de comunicaciones con prensa IMCTC y prensa ALCALDIA con el animo de trabajar en colaboracion para el desarrollo de la debida promoción del Festival Sinfónico	
9	Apoyar el diseño y garantizar la ejecución del plan de emergencias, plan de movilidad y demás documentación requerida por las diferentes autoridades municipales de cara al desarrollo de cada uno de los eventos institucionales	Se desarrolla la planimetría del desarrollo del evento, así mismo agenda de las capacitaciones y contenidos de formacion en las instalaciones del centro cultural y de convenciones de Cajicá	
10	Apoyar la supervisión del operador logístico y de sonido haciendo revisión y retroalimentación del informe de actividades, cuenta de cobro y verificación de la seguridad social.	Se prooyecta realizar el informe de actividades y control del operador la Tercera semana de Agosto	
11	Suministrar la información necesaria en lo concerniente a los aspectos técnicos y logísticos para el desarrollo de los eventos institucionales de gran formato. Esta información debe ser entregada al profesional a cargo de la solicitud de manera oportuna y en los plazos establecidos	Se proyectó la ficha técnica para los estudios previos de los eventos que quedan por desarrollar en el año.	
12	Apoyar, entregar y consolidar la información correspondiente al proceso de empaque del IMCTC conforme a las indicaciones de la Supervisión.	NO APLICA PARA ESTA VIGENCIA	
13	Suministrar la información relacionada con el cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo Municipal, del Sistema de Gestión de Calidad, cumplimiento de MIPG y otros que den cuenta del desarrollo de su gestión dentro de los plazos establecidos al profesional a cargo de cada seguimiento.	NO APLICA PARA ESTA VIGENCIA	

FIRMA DEL CONTRATISTA

ARL

sura

Medellín, 27 de SEPTIEMBRE de 2024

**SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A
CERTIFICA:**

Que la información detallada a continuación corresponde a lo que se encuentra registrado en los sistemas de la ARL SURA a la fecha 27/09/2024 hora 01:56 PM, con relación a la afiliación y cobertura de GARAVITO GARZON JOHN FREDY identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA 80149023, afiliado en calidad de **Trabajador Independiente Voluntario**.

Fecha de Inicio de cobertura: 01/11/2020

Fecha de fin de cobertura: 31/12/3000

Estado actual de la cobertura: EN COBERTURA

Código de ocupación: 1000

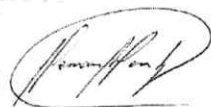
Descripción ocupación: Ind Afiliados por pagos

Clase de riesgo: 1

Porcentaje de cotización: 0.522

Para información adicional, puede comunicarse gratuitamente con nuestras líneas de atención 01 800 051 1414 ó 01800 094 1414, en Medellín 444 4578 - Bogotá 405 5911 - Cali 681 8911 - Pereira 313 8400 - Manizales 881 1280 - Bucaramanga 657 1764 - Cartagena 656 1757

Atentamente,



Dirección de Afiliaciones y Recaudos